



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA MACARVA C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **MACARVA C. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 1 de febrero de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05-G-DIC-

0002085

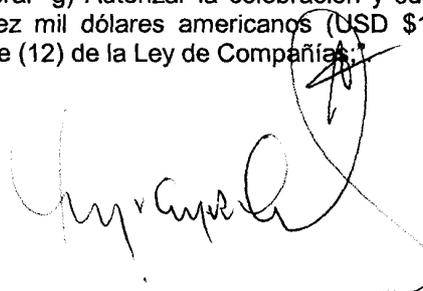
el

7 ABR 2005

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo:
ARTICULO VIGÉSIMO: literal "g) Autorizar la celebración y suscripción de actos y contratos, cuyo monto exceda de diez mil dólares americanos (USD \$10,000,00) sin perjuicio de los dispuesto en el artículo doce (12) de la Ley de Compañías.

AJT/MRR
Cynthia

Guayaquil, - 7 ABR. 2005


Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL, (E)